

ciau de los dos ayuntamientos, de 2.838
habitantes, corresponde por habitante a 561,746
ptas

Pafos yemi por 1876 habitantes: 1053.836 ptas
" Abasco 552 " 310.085 "

El ayuntamiento de cu conformada a tal efecto
y acuerdo de fondea al pleno al quinto ven-
do de yemi de la cantidad correspondiente a Abasco.

CONVOCATORIA A LOS
ALBAÑILES Y CONSTRUCTORES
DE LA LOCALIDAD PARA
CONSTRUCCION DE EDIFICIO
SOCIAL

Habiendo cuenta de que a los ayojados, se
vare a efectuar la obra tendiente a la constru-
ccion de un edificio social en la plaza
de la localidad; de esta accion al Plan de accion
comunitaria; se acuerda citar a los constructores
de la localidad. por el proximo sabado die
16, a las nueve de la noche, en el fin
de reunir un consejo de empresarios con los
mismos, respecto a ordie de. y examinar el Proyecto
confeccionado por el arquitecto Sr. Teodoro Miranda.
A tal efecto se convocara a los siguientes constructores
Hnos. Juan Mondragon, Hnos Rosalberto, Angel
Juan Arza, Pedro Bermechea Juan, Sr. Panza
y Sr. Estanislau.

ACUERDO SUBASTA DE
UN ARBOL DE HAYA EN SAN
PEDRO

Se acuerda proceder a la subasta de un arbol
de haya, que se paraje de San Pedro, siendo
el tipo base de licitacion de 1.500 ptas.

SUBASTA DE TEJA EN EL
CORRAL DEL MONTE

Tal subasta se o halle conetida al periodo
de licitacion y se verificara el proximo lunes
die 18, de la cometa alas Trece Hors.
Chileno. Se acuerda proceder a la subasta
de la teja del Corral del Monte, estableciendose
precio por teja de 10 ptas, despuas de lo al
Sr. alcalde, por que fondea al recuento de
las mismas, con el fin de ppor en el anuncio
subasta del tipo base de licitacion.

Tal auto se verifiquen el proximo
lunes dia 18 de Mayo, a la una y
media del mediodia.

Se que a extension la presente acta que
firmen los asistentes al acto, de que go. el
Secretario, de fe.

Donato Lopez *Julian*

Antoni Goni *Julian*
Donatiano Hirsens

Julian

PROYECTO AGRUPA-
CION AJUNTAMIENTO

Diligencia: La extension go. el Secretario, por a
llegar a este, que en acta de senai de estate de
cuerpo de mil novecientos ochenta y dos, se auto
el acuerdo que se fundamente a la extension, a adoptar
por unanimidad por la corporacion.

Dada cuenta del Proyecto de agrupacion de Ajun-
tamiento, para senai de un Secretario, aprobado
por Excm. Diputacion local y la lida cuenta
de que en tal Proyecto se contempla la agrupa-
cion de los ayuntamientos de Aborruza y Lezaun
para senai de un solo Secretario y estimando
no careciendo por este ayuntamiento tal
agrupacion efectuada; se acuerda, elevar
esto al Parlamento local de Navarra, para senai
a la nueva agrupacion proyectada, para senai
de un Secretario, en el predepor de ayuntamiento de
Aborruza y el de Lezaun y manifestando el deseo
de continuar con la agrupacion existente de senai
Aborruza.

El alcalde

Donato Lopez

el Secretario

Julian